

EDICTO

Nº Edicto: 17364

Carátula: LAMELA JORGE ORLANDO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00242-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/11/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/11/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6341

Texto del edicto:

La Doctora Natalia Costanzo, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. **JORGE ORLANDO LAMELA - DNI N° M 8.212.749**, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y lo acrediten en autos **“LAMELA JORGE ORLANDO S/ SUCESIÓN INTESTADA”, Expte. N° CH-00242-C-2022**. Publíquese edicto por 1 (un) día. Choele Choel, 22 de noviembre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002666